



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos

GOBIERNO DEL ESTADO
2009 - 2016

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
en Materia de Transparencia
OFICIO: SGG/UIP/321/2011

7 de Diciembre del 2011

**C. ARMANDO SALINAS GONZALEZ
P R E S E N T E .**

En atención a su solicitud No. 463911 presentada por el sistema INFOMEX el día 30 de Noviembre del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en la cual solicita:

*"Solicito informacion via electronica: Numero de mujeres recluidas en el CEPRERESO de la Pila .
Capacidad maxima de alojamiento en la seccion Femenil" (sic)*

Por lo Anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. y los artículos 6, 16, y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, le comunicamos que la información que usted solicitó fue canalizada a la Dirección General de Prevención y Reinmersión Social del Estado la que nos informa que el Numero total de internas recluidas a la fecha son **94**.

La capacidad máxima de alojamiento en la sección femenil del Centro de Reinmersión Social de esta Ciudad es para **120** internas .

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en cita

**A T E N T A M E N T E
SUFragio EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**


LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

L'FDT/SUN